



**A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES
UNIDAS DE JUSTICIA Y DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo de la Diputada Esther Quintana Salinas y del Diputado Jesús Mario Flores Garza, Coordinadores de las Comisiones de Justicia y de Gobernación y Puntos Constitucionales, respectivamente, de manera atenta me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día jueves 15 de julio del año 2010, al término de la reunión que sostendrá la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en la Sala de Comisiones "Luis Donaldo Colosio", para tratar lo relativo al análisis de los asuntos agendados en el Orden del Día que se adjunta.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 14 DE JULIO DE 2010.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.



LISTA DE ASISTENCIA
COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
JULIO 15 2010

COMISIÓN DE JUSTICIA

DIP. ESTHER QUINTANA SALINAS
COORDINADORA

DIP. JOSÉ MANUEL VILLEGAS GONZÁLEZ

DIP. FERNANDO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

DIP. JESÚS MARIO FLORES GARZA

DIP. FRANCISCO TOBIAS HERNÁNDEZ

DIP. HILDA ESTHELA FLORES ESCALERA

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. JESÚS MARIO FLORES GARZA
COORDINADOR



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Dip. Luis Gerardo García Martínez
(Secretario)

Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno

Dip. Esther Quintana Salinas

Dip. José Manuel Villegas González

Dip. Salvador Hernández Vélez

Dip. Verónica Boreque Martínez González

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Verónica Martínez García

**ORDEN DEL DIA
COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
JULIO 15 2010**

I. LISTA DE ASISTENCIA

II. DECLARATORIA DE QUORUM

III. ASUNTOS EN CARTERA:

A. Lectura, discusión y en su caso aprobación sobre:

1. Dictamen de las Comisiones Unidas sobre el Oficio de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta a las legislaturas Estatales a que lleven acabo la revisión y reforma de su legislación penal, a efecto de que se tipifiquen los delitos de Corrupción de Menores, Pornografía Infantil, Explotación Infantil, Trata de Personas y Lenocidio (sic lenocinio).
2. Dictamen de las Comisiones Unidas sobre el Oficio de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas a que incluyan en su legislación el delito de Trata de Personas y a aquellas que ya cuentan con ordenamientos legales en la materia, para que realicen las reformas pertinentes a fin de que su legislación sea homologada con el Protocolo de Palermo y la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

B. Hacer del conocimiento de los integrantes de las Comisiones Unidas, que se envió un oficio al Presidente del Tribunal Superior de Justicia relativo a la opinión de los asuntos acordados en la sesión del 31 de mayo.

V. CLAUSURA DE LA SESION



COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

Sesión del día 15 de Julio del 2010

En la Ciudad de Saltillo Coahuila, siendo las diez horas del 15 de julio del 2010 se reúnen los integrantes de las Comisiones Unidas de Justicia y Gobernación y Puntos Constitucionales en la Sala de Juntas "Luis Donald Colosio", en las instalaciones del Congreso del Estado de Coahuila, habiendo sido citados en términos del artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

1. Estando presentes la mayoría de los diputados integrantes de la Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación y Puntos Constitucionales, se procede a declarar el quórum de ley para sesionar.

2. Se aprueba el orden del día que acompañó a la convocatoria.

3. Se procede a la lectura, discusión y aprobación del:

- A. Dictamen de las Comisiones Unidas sobre el Oficio de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta a las legislaturas Estatales a que lleven acabo la revisión y reforma de su legislación penal, a efecto de que se tipifiquen los delitos de Corrupción de Menores, Pornografía Infantil, Explotación Infantil, Trata de Personas y Lenocidio (sic lenocinio).
- B. Dictamen de las Comisiones Unidas sobre el Oficio de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas a que incluyan en su legislación el delito de Trata de Personas y a aquellas que ya cuentan con ordenamientos legales en la materia, para que realicen las reformas pertinentes a fin de que su legislación sea homologada con el Protocolo de Palermo y la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

Se procedió a la votación del primero de los dictámenes aprobándose por unanimidad.



Por cuanto al segundo dictamen fue aprobado por mayoría, toda vez que la Diputada Esther Quintana Salinas hizo del conocimiento de los integrantes de las Comisiones Unidas, que lo votará en contra atendiendo al "Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que propician la Trata de personas en México" de Comisión Nacional de Derechos Humanos fechado en 2009 en el que se propone la homologación integral del tipo penal en las legislaciones locales, y, al analizar la normatividad penal de las Entidades Federativas, menciona que el Código Penal de Coahuila es omiso en algunos verbos, medios comisivos y finalidades que no se incluyen en el tipo del delito, por lo que en su momento se presentará la iniciativa correspondiente para iniciar el trámite legislativo y someter a consideración del Congreso su inclusión, a fin de que se subsane dicha omisión. Recuerda que en la sesión del 31 de mayo pasado se hizo del conocimiento de este documento a los integrantes de las comisiones unidas, pero que el acuerdo fue darle trámite al asunto, afirmando que ya se tenía contemplado el delito de Trata de Personas en el Estado y que quedaban a salvo el derecho de iniciativa de los miembros de la Legislatura.

Así mismo, la diputada Hilada Estera Flores Escalera solicitó que se les envié copia del "Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que propician la Trata de personas en México" de Comisión Nacional de Derechos Humanos. Se atiende la solicitud y se les estará enviando por correo electrónico copia del mismo a los integrantes de ambas comisiones.

4. Finalmente la Coordinadora de la Comisión de Justicia comenta que, dando trámite al acuerdo de la pasada sesión celebrada el 31 de mayo del año en curso, se envió oficio al Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado con el fin de recabar su opinión sobre dos iniciativas al Código Penal y una al Código Civil, todas propuestas por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso del Estado, del cual se remitió copia de enterado a los integrantes de las Comisiones Unidas de Justicia y Gobernación y Puntos Constitucionales y que hasta el momento no se ha recibido contestación.

1-3-3

Am

X

Am

Am

S

S

W

E

Am



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Sin otro asunto a tratar, se da por terminada la sesión a las 10:30 horas del día 15 de Junio del 2010. Así lo acuerdan y firman:

Por la Comisión de Justicia.

Dip. Esther Quintana Salinas
(Coordinadora)

Dip. José Manuel Villegas González
(Secretario)

Dip. Fernando De Las Fuentes Hernández

Dip. Jesús Mario Flores Garza

Dip. Francisco Tobias Hernández

Dip. Hilda Esthela Flores Escalera

Por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

Dip. Jesús Mario Flores Garza
(Coordinador)

HOJA DE FIRMAS QUE ACOMPAÑA LA MINUTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y GOBERNACION
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL DIA 15 DE JULIO DE 2010



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Dip. Luis Gerardo García Martínez
(Secretario)

Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno

Dip. Esther Quintana Salinas

Dip. José Manuel Villegas González

Dip. Salvador Hernández Vélez

Dip. Verónica Boreque Martínez González

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Verónica Martínez García